Fernando de la Mora, 04 de agosto de 2017.

NOTA UOC N° 137/2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota NOTA DNCP/DNC N° 18.430/2017, referente a la adjudicación del llamado con ID N° 329.868 para "ADQUISICION DE BANDERAS, MANTELES Y CORTINAS SOLARES", donde realizaron la siguiente observación:

- indicamos a la convocante que no se observa la aclaración de firma del proveedor en el contrato.

Al respecto, se remite la Orden de Compra con la aclaración de la firma

Por lo tanto, aclaradas las observaciones, y cumplidas las directrices para la presente comunicación, solicitamos la continuidad de los trámites para la publicación de la adjudicación y provisión del Código de Contratación.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

CP MIRIAN VERA DE ESPINOLA
JEFA DEPARTAMENTO DE UOC